



PROYECTO

“FORTALECIMIENTO EDUCATIVO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONAS RURALES DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”

**INSTITUCIONES:
GAD PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7**

Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR
DEL CARMEN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**El Porvenir del Carmen – Palanda –
Zamora Chinchipe
ECUADOR**



¡Caminando hacia el futuro!



CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES DEL PROYECTO.....	3
1.1	NOMBRE DEL PROYECTO.....	3
1.2	ENTIDAD EJECUTORA.....	3
1.3	ENTIDAD COOPERANTE.....	3
1.4	SECTOR, SUBSECTOR Y TIPO DE INVERSIÓN.....	3
1.5	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO PARA UN NUEVO ECUADOR 2024-2025.....	4
1.6	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	4
1.7	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	5
1.8	MONTO TOTAL.....	5
2.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	5
2.1	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA/SECTOR O ZONA DE INFLUENCIA POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO.....	5
2.2	ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	6
2.2.1.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).....	7
2.2.2	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	8
3.	MARCO LEGAL REFERENCIAL Y SECTORIAL.....	8
4.	DIAGNOSTICO Y PROBLEMA.....	10
4.1.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA/SECTOR DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO.....	10
4.2.	ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	10
5.	JUSTIFICACIÓN: IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.....	11
5.1.	LÍNEA BASE DEL PROYECTO.....	12
5.2.	ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA.....	12
5.3.	OFERTA.....	12
5.5.	POBLACIÓN DE REFERENCIA:.....	12
5.6.	POBLACIÓN DEMANDANTE POTENCIAL:.....	12
5.10.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA E IMPACTO TERRITORIAL.....	13



5.11.	UBICACIÓN	14
5.12.	LISTADO DE ESTUDIANTES	15
5.13.	DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR BARRIOS Y POR SEXO	16
6.	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	16
7.	OBJETIVOS	18
7.1.	OBJETIVO GENERAL	18
7.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
8.	ANÁLISIS INTEGRAL	18
8.1.	VIABILIDAD TÉCNICA	18
8.2.	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS	18
8.3.	EJECUCIÓN	18
9.	VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL	20
9.1.	ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGOS	20
9.2.	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	21
10.	FINANCIAMIENTO	21
10.1.	FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO	21
10.2.	FINANCIAMIENTO	22
11.	ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	22
11.1.	ESTRUCTURA OPERATIVA	22
11.2.	ARREGLOS INSTITUCIONALES Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN	22
11.3.	CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES	23
12.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	23
12.1.	SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN	23
12.2.	EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS	23
13.	ACTUALIZACIÓN DE LÍNEA BASE	23
	FIRMAS DE RESPALDO	24



1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO EDUCATIVO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS ZONAS RURALES DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

1.2 ENTIDAD EJECUTORA

Tabla 1: Entidad ejecutora del proyecto

Nombre de la Organización	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen GADPR-PC	
Representante Legal	Nombre	Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas.
	Cargo	Presidente de GADPR- El Porvenir del Carmen
	Datos de contacto	Email: bayronrey25@hotmail.com Cel.: 0991423584
Responsable de apoyo del Proyecto	Nombre	Ing. Bryan González
	Cargo	Técnico en producción del GADPR-PC
	Datos de contacto	Cel.: 0985484209 Email: bryan.gonzalez@unl.edu.ec
Dirección	Av. El Porvenir y Los Laureles s/n (Esquina)	
	Parroquia/Cantón/Provincia/País: El Porvenir del Carmen/ Palanda/Zamora Chinchipe/Ecuador	
Número de Teléfono	(07) 3040751-(07) 3125808	
Email	gadporvenir27102000@hotmail.com	
Página Web	www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec	

1.3 ENTIDAD COOPERANTE

COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7

1.4 SECTOR, SUBSECTOR Y TIPO DE INVERSIÓN

Tabla 2: El proyecto según la tabla de clasificaciones del sistema de inversión pública del Ecuador, sectores y sub sectores de intervención definidos se ubica:

MACRO SECTOR	SECTOR	CÓDIGO	SUBSECTOR	EL PROYECTO SE UBICA
Social	Protección social y familiar	A0704	Atenciones adolescentes jóvenes.	Si
		A0708	Inclusión Social	Si
		A0709	Desarrollo Social	Si
		A0721	Intersubsectorial protección social y familiar.	Si
Talento Humano	Educación	E2303	Educación Básica y media	Si

Fuente: Planifica Ecuador (ANEXO 1) Guía metodológica para la presentación de proyectos de inversión pública.



1.5 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO PARA UN NUEVO ECUADOR 2024-2025.

Tabla 3: Objetivos del plan de desarrollo para un nuevo ecuador 2024-2025

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO PARA UN NUEVO ECUADOR 2024-2025	RELACIÓN DIRECTAMENTE CON EL PROYECTO
Eje Social	
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo de salud, vivienda y bienestar social.	
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Si
Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	
Eje de Desarrollo Económico.	
Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	
Objetivo 6: Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	
Eje infraestructura, energía y medio ambiente.	
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	
Eje Institucional	
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	

Fuente. Plan de desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025

1.6 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla 4: Objetivos de desarrollo sostenible.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	RELACIÓN DIRECTAMENTE CON EL PROYECTO
Objetivo 1. Fin de pobreza.	
Objetivo 2. Hambre Cero.	
Objetivo 3. Salud y bienestar	
Objetivo 4. Educación de calidad	Si
Objetivo 5. Igualdad de género	
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	
Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.	
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Objetivo 12. Producción y consumo responsable	
Objetivo 13. Acción por el clima	
Objetivo 14. Vida Submarina	
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.	
Objetivo 16. Paz Justicia e instituciones sólidas	
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	

Fuente: Organización de las naciones unidas (ODS 2030)



1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 10 meses desde la planificación y ejecución del presente proyecto (Desde la firma de convenio entre el GAD Parroquial y distrito de educación zonal) conjuntamente con el contrato de servicios entre el Gad Parroquial y compañía de transporte ciudad de Palanda.

El periodo de ejecución inicia desde 01/03/2024 hasta el 31/12/2024 con un total de 8 meses de servicio de transporte a los estudiantes.

1.8 MONTO TOTAL

El presupuesto para el proyecto es de \$ 6.476,40 USD (SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA/SECTOR O ZONA DE INFLUENCIA POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

- **UBICACIÓN**

La Parroquia el Porvenir del Carmen demográficamente se localiza en el extremo sur de la Cordillera Real del Ecuador a 1400 msnm, en la zona Centro-Este del cantón Palanda, es una de las 4 parroquias rurales del cantón Palanda, provincia Zamora Chinchipe, se ubica a una distancia de 40.83 km desde la cabecera cantonal de Palanda. Siendo su principal sistema de comunicación a través de la ruta: Palanda- Valladolid-Tapala-El Porvenir por medio de una vía tipo pavimento (17 km) hasta la cabecera Parroquial de Valladolid y continuando por una vía de segundo orden (23.83 km) hasta la cabecera parroquial de El Porvenir del Carmen.

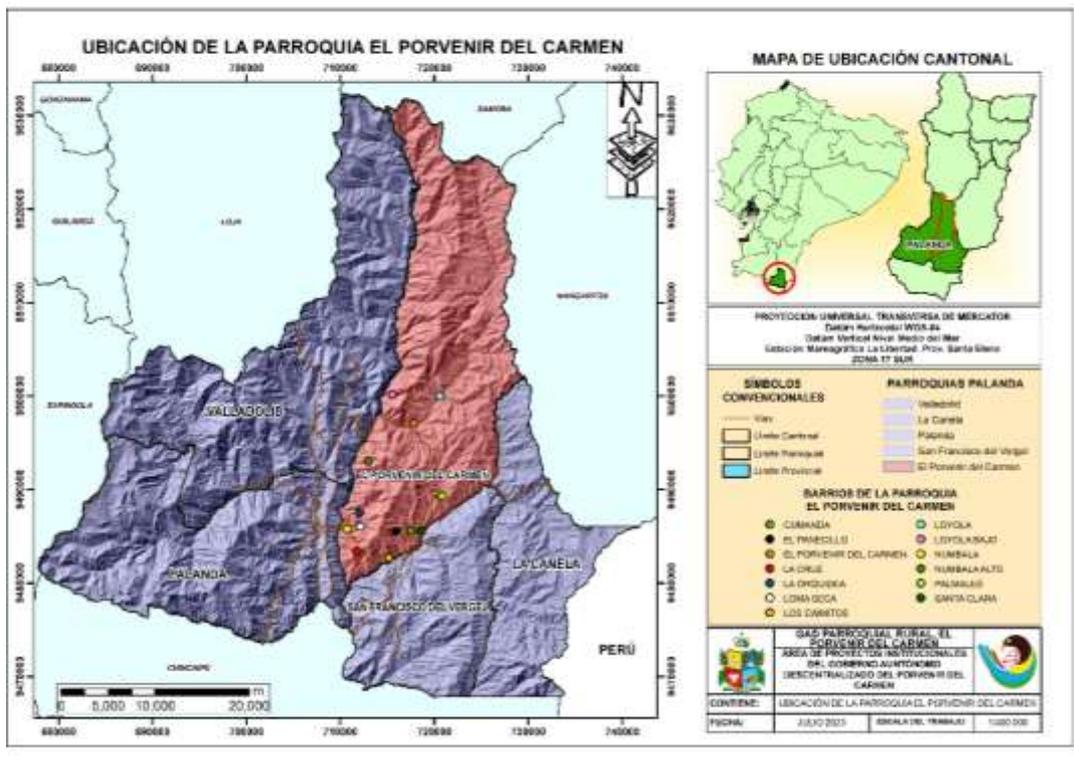
La parroquia el Porvenir del Carmen posee delimitaciones establecidas de la siguiente manera (ver gráfico 1):

Tabla 5: Límites parroquiales.

Norte:	Parroquia urbana Zamora perteneciente al cantón Zamora
SUR:	Parroquias rurales San Francisco del Vergel y la Canela
ESTE:	Parroquia rural Nuevo Paraíso perteneciente al cantón Nangaritza y la parroquia rural La Canela
OESTE:	Parroquia urbana de Palanda y rural de Valladolid



Ilustración 1: Mapa Político del Cantón Palanda.



Elaboración: Equipo técnico del GADPR-PC.

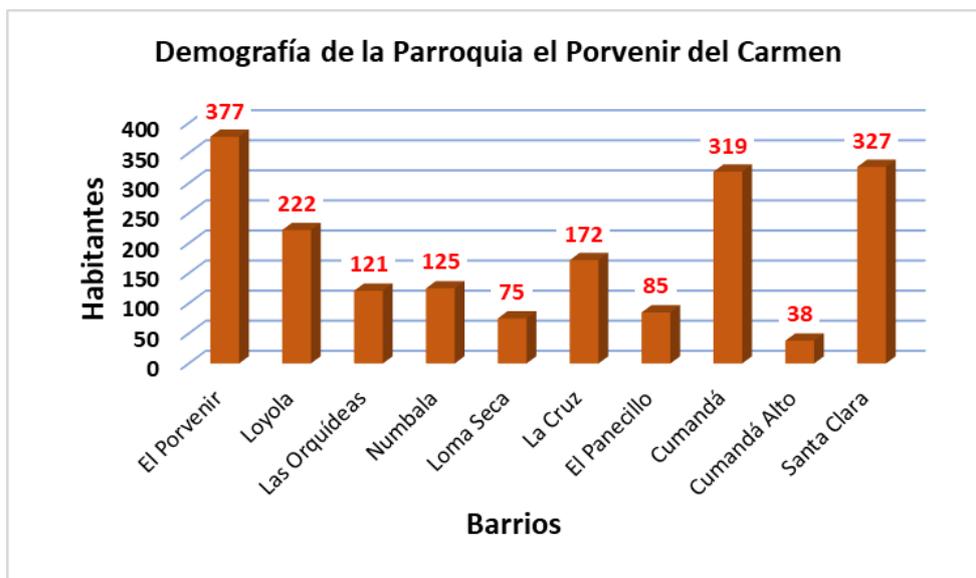
La Parroquia el Porvenir del Carmen demográficamente se localiza en el extremo sur de la Cordillera Real del Ecuador a 1400 msnm, en la zona Centro-Este del cantón, históricamente configurada mediante largos tiempos en el proceso de su sistema productivo; El Porvenir es una de las 4 parroquias rurales del cantón Palanda, provincia Zamora Chinchipe; fue creada mediante acuerdo ministerial publicado en el registro oficial N°. 379 el 13 de febrero de 1981 perteneciendo al cantón Chinchipe y posteriormente pasando a ser parte del cantón Palanda. Se ubica a una distancia de 40.83 km desde la cabecera cantonal de Palanda. Siendo su principal sistema de comunicación a través de la ruta: Palanda- Valladolid-Tapala-El Porvenir por medio de una vía tipo pavimento (17 km) hasta la cabecera Parroquial de Valladolid y continuando por una vía de segundo orden (23.83 km) hasta la cabecera parroquial de El Porvenir del Carmen.

2.2 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La distribución de la población en la parroquia el Porvenir del Carmen de acuerdo a datos participados con el PDyOT vigente del año 2020 muestra la siguiente población.



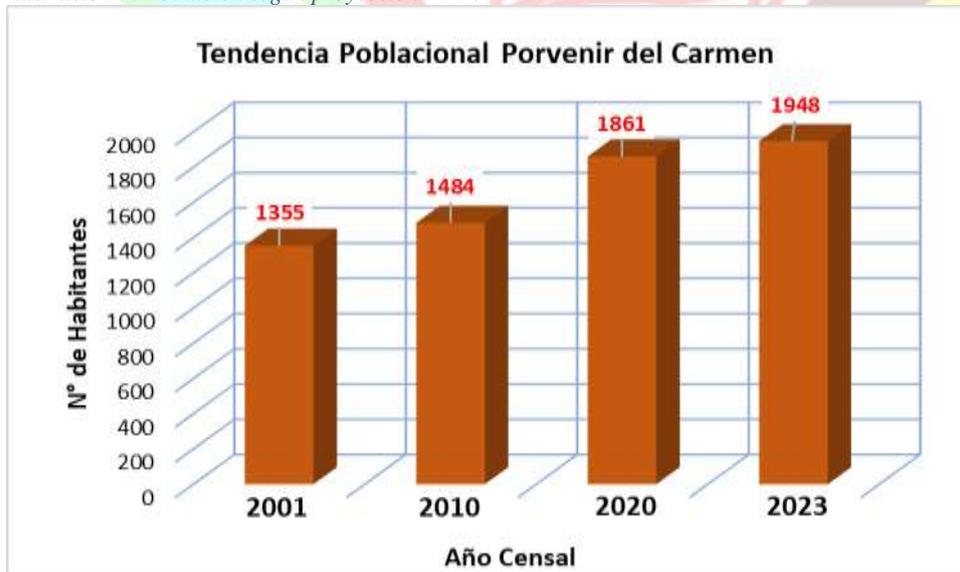
Ilustración 2: Demografía por barrios de la parroquia El Porvenir del Carmen



Fuente: INEC proyecciones para el 2014; Censo Nacional de Vivienda y Población 2010 (REDATAM).
Elaboración: GADPR-PC, 2024.

La población total de la parroquia distribuida en 10 asentamientos o barrios ha tenido un aumento con respecto al año 2010 de un 35%, al pasar de 1484 personas en el 2010 a 1861 personas en el 2020. De esta manera se puede observar que ha habido un incremento de 377 personas según la proyección del INEC por lo cuanto la proyección o incremento de población para el 2023 es de 1948 habitantes siendo distribuidos en su gran mayoría en la parte rural de la parroquia, debido a que las principales actividades económicas son la agricultura y ganadería.

Ilustración 3: Población según proyección 2014.



Fuente: INEC proyección demográfica 2014.

2.2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).

Como recurso territorial, la fuerza del trabajo de la parroquia El Porvenir del Carmen representada por la Población Económicamente Activa (PEA) se ha incrementado de manera paulatina en función del crecimiento poblacional siendo 614 personas con capacidades de generar trabajo y producir ingresos para la economía y desarrollo. Es importante tener

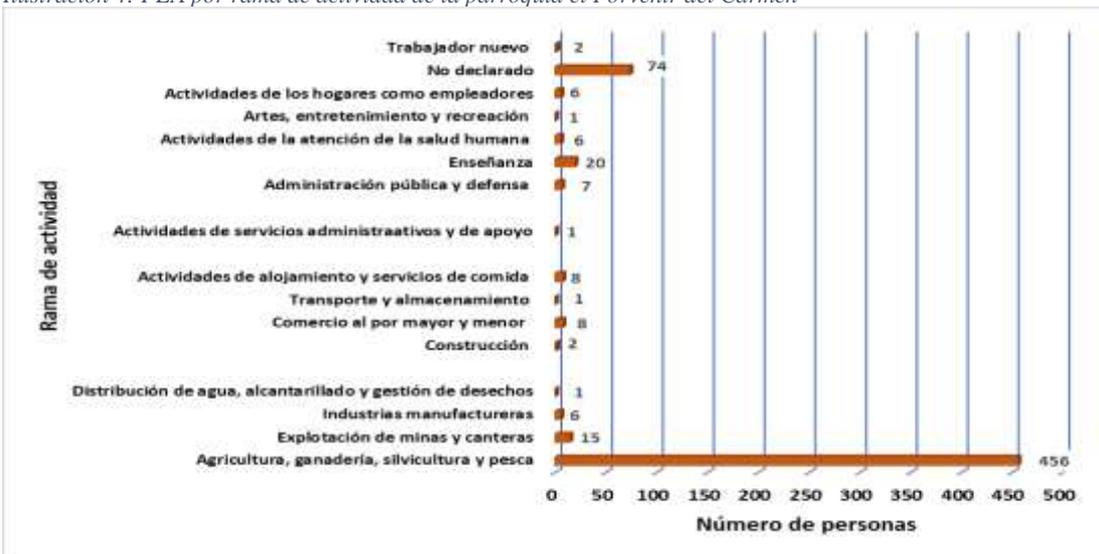


en cuenta que el 74.3% de la PEA se dedica a la actividad agropecuaria y ganadera, representando la principal potencia productiva y significativa de la parroquia el Porvenir del Carmen.

2.2.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Como se puede evidenciar en el presente gráfico, la actividad desarrollada mayormente por la parroquia el porvenir del Carmen, es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que representa el 74.3 % de la PEA, seguido por la rama de actividad no declarada que representa el 12.1% de la PEA y la tercera actividad con mayor representatividad es la enseñanza con el 3.3% de la PEA parroquial. Quedando demostrado que la parroquia es netamente ganadera y agricultora.

Ilustración 4: PEA por rama de actividad de la parroquia el Porvenir del Carmen



Fuente: PDyOT 2020

Elaboración: Equipo técnico del GADPR-PC

3. MARCO LEGAL REFERENCIAL Y SECTORIAL.

Tabla 6: Normas aplicables al proyecto

El marco jurídico – cultural aplicable al proyecto, está constituido por una serie de leyes, normas reglamentos, orde-

Listado de normas aplicables al proyecto

NORMAS JERÁRQUICAS SUPERIORES
A. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
B. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES RATIFICADOS Y APROBADOS POR EL ECUADOR
NORMAS GENERALES
C. LEYES ORGÁNICAS
D. LEYES ORDINARIAS.
E. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN
F. NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
NORMAS REGLAMENTARIAS
G. REGLAMENTOS PARROQUIALES DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN
- RESOLUCIONES
- CONVENIOS
H. DECRETOS EJECUTIVOS

nanzas y/u reglamentos que tienen vigencia a escala nacional, regional y local; para la presente, se debe tomar en cuenta el orden jerárquico de superioridad de la ley y así poder establecer el orden normativo legal de intervención, que son los siguientes:

En la siguiente tabla se señalan los principales cuerpos legales aplicables al proyecto:



Que, el Artículo 347 de la constitución de la república, que será responsabilidad del Estado:

Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.

Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

TITULO II de los Derechos y Obligaciones Capítulo Primero de las Obligaciones del Estado Respecto del derecho a la Educación. En el Art.6.- en las Obligaciones. - La principal obligación del estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta ley.

El estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

P. Coordinar acciones con sistemas y subsistemas complementarios con los distintos niveles de gobierno, así como con los sectores privados y de la sociedad civil a fin de garantizar una educación de calidad;

X. Garantizar que los planes y programas de educación inicial, básica y el bachillerato, expresados en el currículo, fomenten el desarrollo de competencias y capacidades para crear conocimientos y fomentar la incorporación de los ciudadanos al mundo del trabajo.

Capítulo IV del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural; Sección 1 en las funciones en el Artículo 64.- menciona en el Literal:

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;

En el Art. 65.- menciona las Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. - ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio que se determinen:

e) Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Para poder ejecutar este proyecto de Carácter educativo-social el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Porvenir del Carmen una vez analizado se tendrá que hacer un convenio con la zonal del Ministerio de Educación en el literal k) en las funciones del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural en el Art. 64. de las funciones y poder brindar el apoyo en la movilización a los estudiantes desde los puntos de partida hasta la unidad educativa más cercana que se encuentra en la parroquia San Francisco del Vergel en la unidad educativa Valle del Chinchipe se realiza la inversión en apoyo a los grupos de atención prioritaria (Jóvenes).

Ley Orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial Amazónica.

Título II, Planificación Integral para la circunscripción territorial especial amazónica, Capítulo II, Planificación Integral Para la Amazonía, Sección I, Aspectos Sociales.

Art. 27.- Educación. El Gobierno Central brindará atención a la educación de la población de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en concordancia con la legislación y la planificación nacional sectorial, en función de los siguientes criterios:

“Numeral 8.- Objeto. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, previa coordinación y autorización de la institución competente del Gobierno Central, podrán construir y mantener infraestructura, dotar transporte multimodal y de equipamiento al sistema de educación de la Circunscripción”.



4. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA/SECTOR DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO.

En lo referente a la ubicación del proyecto, pero sobre todo al contexto en el cual se desarrollará la operación en centro de operación y se irán sumando paulatinamente en cada uno de los barrios dependiendo la necesidad de los grupos vulnerables se detalla a continuación:

Tabla 7: Tendencia demográfica de la parroquia el Porvenir del Carmen.

PROVINCIA	Zamora Chinchipe
CANTÓN	Palanda
PARROQUIA	Porvenir del Carmen
BARRIO	Loyola, Porvenir del Carmen, Santa Clara, Cumandá, Panecillo, Numbala, Loma Seca, La Cruz, Las Orquídeas, etc.

La Parroquia el Porvenir del Carmen demográficamente se localiza en el extremo sur de la Cordillera Real del Ecuador a 1400 msnm, en la zona Centro-Este del cantón, El Porvenir es una de las 4 parroquias rurales del cantón Palanda, provincia Zamora Chinchipe; fue creada mediante acuerdo ministerial publicado en el registro oficial N° 379 el 13 de febrero de 1981 perteneciendo al cantón Chinchipe y posteriormente pasando a ser parte del cantón Palanda. Se ubica a una distancia de 40.83 km desde la cabecera cantonal de Palanda. Siendo su principal sistema de comunicación a través de la ruta: Palanda- Valladolid-Tapala-El Porvenir por medio de una vía tipo pavimento (17 km) hasta la cabecera Parroquial de Valladolid y continuando por una vía de segundo orden (23.83 km) hasta la cabecera parroquial del Porvenir del Carmen.

4.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La distribución de la población en la parroquia el Porvenir del Carmen de acuerdo con datos del INEC 2022 muestra la siguiente población.

Tabla 8: Tendencia demográfica de la parroquia el Porvenir del Carmen.

Grandes grupos de edad	Unidad	N° habitantes	Porcentaje %
Población de 0 a 14 años	Habitantes	494	31,71
Población de 15 a 64 años.	Habitantes	933	59,88
Población de 65 años o mas	Habitantes	131	8,41
POBLACIÓN TOTAL		1558	100%

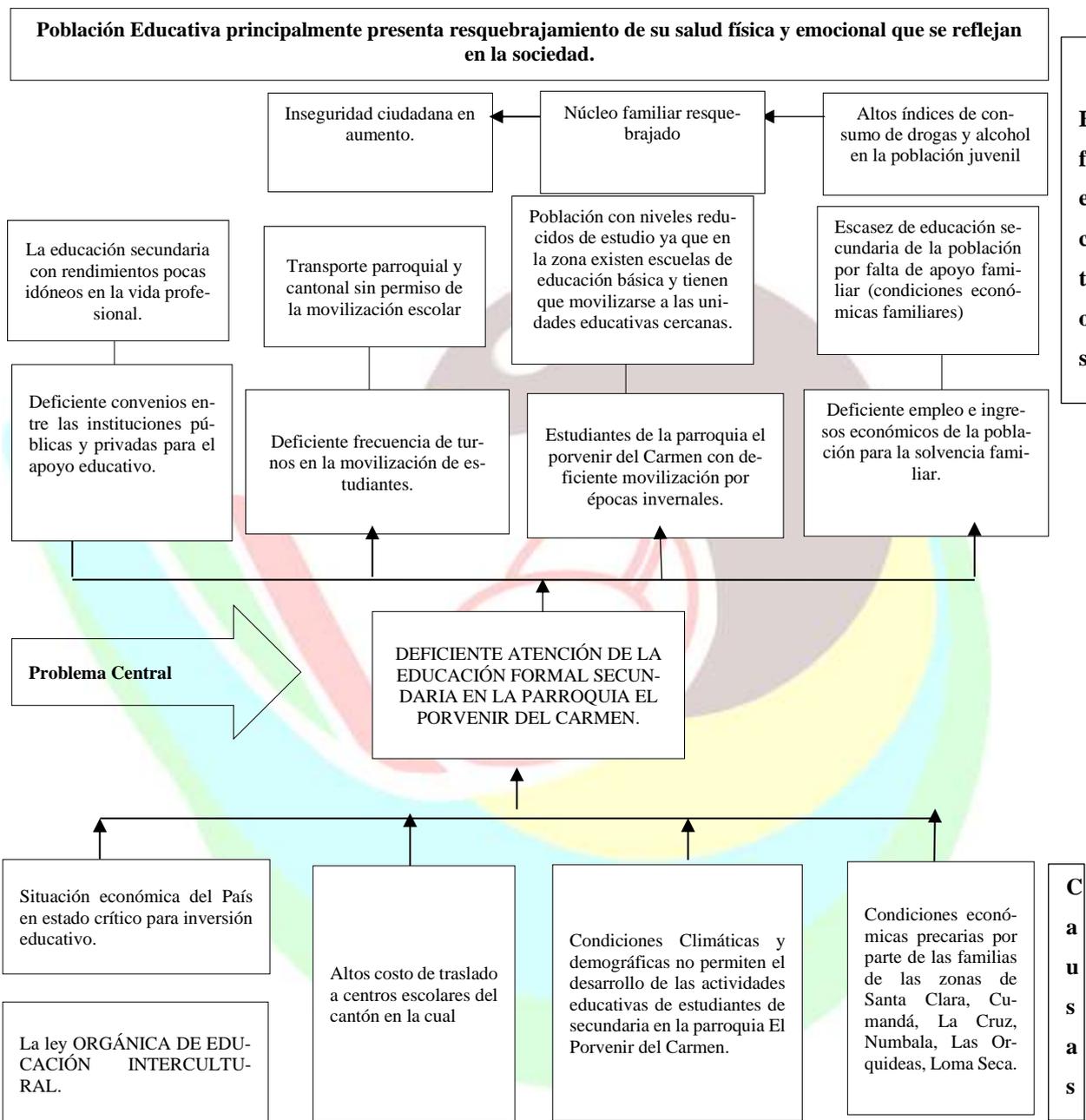
Fuente: Inec: 2022

Elaboración: Equipo técnico del GADPR-PC



5. JUSTIFICACIÓN: IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

Árbol de problemas (Metodología causa – efecto)



El desarrollo sostenible de las sociedades está condicionado en su gran mayoría por la Educación de su población. La forma eficaz de promover una población educada es previniendo alternativas de educación formal (educación básica y secundaria), siendo de gran aporte desarrollar las actividades educativas. El apoyo a los grupos de atención prioritaria (Jóvenes) viene desde la necesidad de los padres de familia en conjunto con el distrito de educación Palanda-Chinchi mediante la situación actual que está atravesando el país económicamente y existe poca inversión por parte del estado con las unidades educativas como también los altos costos del pasaje debido la inestabilidad del precio del combustible a nivel nacional, como otros de los factores principal para el apoyo es la situación geográfica de la parroquia debido



que existe una población separada de la cabecera parroquial como son Santa Clara, Cumandá, Panecillo, La Cruz, Num-bala, Las Orquídeas y Loma Seca en la cual se encuentran al margen del río San Francisco, que dando más cercanas a la cabecera parroquial San Francisco del Vergel en este mismo problema tenemos un factor climático que en muchas veces existen derrumbes por la temporada invernal. Todos los factores son muy importantes en este proyecto, pero el que no se puede dejar de lado es el problema económico familiar que viven en todos los barrios a partir del abandono de la gente al campo productivo por ende las familias de estos barrios se encuentran en condiciones económicas precarias de las familias de estos barrios.

El deporte recreativo en la parroquia, han venido teniendo un vacío legal debido a los ajustes en la ley, es por eso que en los últimos años no habido representación legal deportiva parroquial y a nivel de cantonal ha sido muy incipientes.

El GAD parroquial ha sume este compromiso con la educación de los 50 jóvenes para la formación secundaria en las unidades educativas más cercanas, en la presente administración 2023-2027, incluyendo a la niñez y juventud se pretende apoyar en diferentes ámbitos en la infraestructura, en equipamiento y sobre todo en la movilidad de los estudiantes más vulnerables de la parroquia mediante el fortalecimiento educativo de las escuelas básicas y unidades educativa de preparación secundaria.

En base a sus funciones y competencias la actual administración se pretende Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados de en la constitución, en el marco de sus competencias.

5.1. LÍNEA BASE DEL PROYECTO

Al año 2024, 50 estudiantes de la zona rural de la parroquia Porvenir del Carmen no cuentan con transporte estudiantil.

5.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

En lo que respecta al presente proyecto, el análisis de la oferta y la demanda implica realizar una estimación del servicio que existe en el mercado y el servicio que requiere la población del Porvenir del Carmen, con respecto al servicio de transporte escolar rural.

5.3. OFERTA

La oferta de transporte escolar en el sector rural que integra los diferentes barrios de la parroquia El Porvenir del Carmen, es nula, ya que no existe empresas de transporte escolar destinada a la movilización de estudiantes la única compañía de transporte público es la compañía CIA. De Palanda que realiza la ruta desde Palanda hasta la parroquia La Canela ya que esta empresa está calificada por la (EMMOV) Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe en esta ruta se encuentran los barrios con los estudiantes beneficiarios. En cuanto al sector público, tampoco existen programas de apoyo a cubrir esta necesidad de transporte escolar, para los estudiantes que día a día se movilizan a las Unidades Educativas.

5.4. DEMANDA.

A nivel de parroquia y cantón, no se cuenta con compañías que brinden el servicio de transporte para estudiantes, por lo tanto, se recurre a las compañías de transporte público de pasajeros y camionetas.

5.5. POBLACIÓN DE REFERENCIA:

Población de referencia: el número de habitantes de la parroquia El Porvenir del Carmen según el INEC, 2022, existe 1558 habitantes, la misma existe un número de 427 estudiantes en todas las unidades educativas y escuelas de educación general básica de la parroquia.

5.6. POBLACIÓN DEMANDANTE POTENCIAL:

La población de referencia que potencialmente requiere los bienes o servicios a ser ofertados por el proyecto corresponde a los estudiantes del sector sur de la parroquia, que no cuentan con los recursos suficientes para el traslado hacia las unidades educativas que se educan, lo cual corresponde a 21 estudiantes de los cuales se requiere la movilización



20 hacia las vecina parroquia San Francisco del Vergel ya que es la unidad educativa más cercana para poder educarse y un estudiante hacia el barrio San Clara.

También se requiere la contratación de servicios de transporte para 29 estudiantes de tercero bachillerato pertenecientes a la parroquia El porvenir del Carmen de tres unidades educativas como son: Unidad educativa José Mejía Lequerica, Unidad educativa El Porvenir y unidad Educativa Valle del Chinchipe, con la finalidad de realizar un tour informativo a las instalaciones de la UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA en la provincia de Loja, cantón Loja.

5.7. POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA:

La población para atender por este proyecto es de 50 estudiantes de los barrios rurales de la zona sur de la parroquia El Porvenir del Carmen.

5.8. ESTIMACIÓN DEL DÉFICIT O DEMANDA INSATISFECHA (OFERTA-DEMANDA).

Al relacionar la oferta y demanda se tiene una demanda insatisfecha que corresponde a la demanda efectiva, la cual representa al año 2024 un total de 50 estudiantes, que se obtiene de la relación:

Demanda insatisfecha = oferta - demanda efectiva

Demanda insatisfecha= 0 - 50

Demanda insatisfecha= 50 estudiantes.

5.9. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

La población a ser atendida directamente con el proyecto en el año 2024 es de 50 estudiantes de los barrios rurales de la sur de la parroquia El Porvenir del Carmen

5.10. UBICACIÓN GEOGRÁFICA E IMPACTO TERRITORIAL.

El proyecto se ubica en los barrios de Loyola, El Porvenir del Carmen, Numbala, La cruz, en el sector La Floresta Hasta Santa Clara y la parroquia vecina San Francisco del Vergel en la parroquia Porvenir del Carmen, Cantón Palanda, tal como se expone en la Sección.



5.11. UBICACIÓN

Las rutas que se propone para el proyecto son las siguientes:

Ilustración 4: Ruta de movilización de los estudiantes de las distintas unidades educativas



Elaboración: Equipo técnico del GADPR-PC



Nota: Las rutas que se observan en la imagen anterior son para el transporte estudiantil diario dentro del cantón Palanda, cabe recalcar que también se dotará de transporte estudiantil a los jóvenes y señoritas de la parroquia y sus barrios que se encuentran cursando el tercer año de bachillerato para realizar un tour académico en las instalaciones de la Universidad Técnica Particular de Loja, en la provincia de Loja, Cantón Loja.

5.12. LISTADO DE ESTUDIANTES

En las siguientes tablas se determina los estudiantes de cada ruta.

Tabla 9: Listado de estudiantes de las unidades educativas

LISTADO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL RECORRIDO DIARIO
NUMBALA
LIDER VICENTE VACA
JESICA JOHANA MENDOZA
JENNY GERMANIA MENDOZA
KIMBERLY JINETH GIRÓN
ARELY MAYERLY ROSADO
ANDREA NAGELY ÁLVAREZ
DIGNA INÉS TROYA JIMÉNEZ
NEYDER LUCIA JIMÉNEZ
LA CRUZ
MARIUXI NICOL CASTILLO ABAD
WIDINSON LISANDRO CASTILLO ABAD
HELEN JHESENIA CASTILLO ABAD
JHOMAR ALEXANDER SÁNCHEZ CASTILLO
ALEX JHOFRE CASTILLO JIMÉNEZ
GUILMAR DANILO CASTILLO JIMÉNEZ
DIANA MARIBEL JIMÉNEZ ONTANEDA
YADIRA MARISHEL ABAD CASTILLO
CINTHYA MARIBEL OJEDA CASTILLO
ANTHONY DANIEL RODRÍGUEZ ACARO
NANCY ELIZABETH JIRÓN SALINAS
BRYAN RODRÍGUEZ ACARO
LA FLORESTA
FABIANA ABAD REINOSO

Fuente: Ministerio de educación año 2023-2024

Tabla 10: Listado de estudiantes de las unidades educativas

LISTADO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL TOUR ACADÉMICO A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
CASTILLO ÁVILA COSME DAMIÁN
CASTILLO ÁVILA HERMEL FABIAN
ORTIZ ABAD JERLYN NAYROVI
RODRÍGUEZ ALVERCA RONALD ISABEL
RODRÍGUEZ REINOSO JHOSTIN JAVIER



SALINAS CASTILLO NEYCER JOSE
TROYA GAONA DANNY FELIPE
ÁVILA TROYA ANDERSON JOSÉ
LUZURIAGA CASTILLO MAYRA HERMITA
LUZURIAGA LANCHE MAYURI JHULIANA
LUZURIAGA RIVERA ELISA ELIZABETH
LUZURIAGA SALAZAR MERI SHIRLEY
OCHOA ALVERCA MILENA YASMIN
PALACIOS MACAU JORGE LUIS
REQUELME RODRÍGUEZ VIVIANA ELIZABETH
RODRÍGUEZ JARAMILLO JOSÉ DANIEL
VARGAS MACAO NEYVER GEOVANNY
VILLALTA CALVA SONIA ELIZABETH
GAONA ABAD JHULY MISHELLE
GAONA ABAD RICHARD JAIRO
ABAD JIMÉNEZ JEYSON ALEXANDER
SALINAS GAONA MARLY DAYANA
MERINO GAONA SILVANA ELIZABETH
ÁLVAREZ ABAD ANDREA NAGELY
ABAD TROYA GUILMER ALEXIS
GAONA SUAREZ RUDTH JHANELA
MERINO GAONA HERMA MARIBEL
JIMÉNEZ ABAD NEYDER LUCIA
TACURI ABAD JHONATAN PAUL

Fuente: Ministerio de educación año 2023-2024

5.13. DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR BARRIOS Y POR SEXO

Tabla 11: Número de estudiantes de diferente sexo

PARROQUIA	SEXO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
El Porvenir del Carmen	21	29	50

En el siguiente cuadro se detalla el sexo de estudiantes que se involucran en las unidades educativas por cuanto el sexo femenino tiene más involucramiento en la educación secundaria obteniendo 29 señoritas con un porcentaje de incidencia del 58% y en el caso de los hombres un 42% de jóvenes que se involucran en la educación secundaria.

6. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Tabla 12: Matriz de marco Lógico.

Resumen Narrativo de Objetivos		Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN Disminuir las inasistencias y la deserción escolar en la parroquia Porvenir del Carmen.		Al finalizar el proyecto se ha conseguido aportar al desarrollo educa-	Indicadores socioeconómicos.	Las Autoridades están comprometidas con la comunidad y poseen voluntad política para



<p>Tour académico en instalaciones de la UTPL con el fin de direccionar a los jóvenes a seguir con su formación academia.</p>		<p>tivo-social de la comunidad rural de la parroquia Porvenir del Carmen.</p> <p>Al finalizar el proyecto se ha conseguido viajar a la ciudad de Loja con los jóvenes estudiantes a las instalaciones de la UTPL.</p>		<p>la gestión de recursos económicos para llevar a cabo el proyecto.</p>
PROPÓSITO				
<p>Dotar del servicio de transporte a los estudiantes de la Unidad Educativa Valle del Chinchipe y de José Mejía Lequerica, que viven en la ruralidad de la parroquia Porvenir del Carmen.</p> <p>Dotar del servicio de transporte a los estudiantes de tercer año de bachillerato de la parroquia El Porvenir del Carmen desde sus barrios de domicilio hacia la ciudad de Loja a las instalaciones de la UTPL.</p>		<p>Al finalizar el proyecto, 50 estudiantes de la parroquia Porvenir del Carmen han sido beneficiados con el transporte estudiantil.</p>	<p>Informe final del Proyecto, con los respectivos justificativos de recursos invertidos y usuarios beneficiados.</p>	<p>Se cuenta con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto.</p>
COMPONENTES				
<p>C1: Facilitar el acceso a la educación, cubriendo con el Transporte estudiantil en el periodo escolar 2024 beneficiando a 50 estudiantes de la parroquia.</p> <p>C2: Dotar del servicio de transporte a 29 estudiantes de tercer año de tercero bachillerato de la parroquia El Porvenir del Carmen desde sus barrios de domicilio hacia la ciudad de Loja a las instalaciones de la UTPL.</p>		<p>Al finalizar el año lectivo 2024, se ha conseguido brindar transporte estudiantil a 50 estudiantes de los diferentes barrios de la parroquia</p>	<p>Contrato de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe técnico de actividades. - Registro de usuarios y fotográfico. 	<p>Existe el interés de las compañías de transporte de la zona. Existencia de recursos para financiamiento del proyecto.</p>
Actividades				
Componente 1 y 2.				
<p>C1. Actividades 1. Contratación del servicio de transporte estudiantil para el periodo lectivo 2024.</p> <p>C2. Actividades 1. Contratación del servicio de transporte estudiantil para un tour académico a las instalaciones de la UTPL, 2024.</p>		<p>6,476.40</p>	<p>Contrato de prestación de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe. - Factura. - SPI de pagos. 	<p>Disponibilidad presupuestaria.</p> <p>Interés de las cooperativas de transporte.</p>
Total, inversión		<p>6,476.40</p>		



7. OBJETIVOS

7.1. OBJETIVO GENERAL

Dotar del servicio de transporte a los estudiantes de escasos recursos económicos de la parroquia Porvenir del Carmen, que viven en la ruralidad para su respectiva asistencia a clases diarias y un tour académico con estudiantes de tercero de bachillerato de las unidades educativas de la parroquia en las instalaciones de la UTPL.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar el acceso a la educación, cubriendo con el transporte para una ruta en el periodo 2024, beneficiando a 21 estudiantes de la parroquia El Porvenir del Carmen.
- Contribuir a la educación secundaria, cubriendo con el transporte para el periodo 2024, beneficiando a 50 estudiantes de escasos recursos económicos de la parroquia.
- Realizar un tour académico en las instalaciones de la Universidad Técnica Particular de Loja con 29 estudiantes de tercero de bachillerato que pertenecen a los diferentes barrios de la parroquia.

8. ANÁLISIS INTEGRAL

8.1. VIABILIDAD TÉCNICA.

El proyecto del transporte estudiantil busca potenciar las capacidades de la ciudadanía a través de la promoción de una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles, para incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato.

Por ello la contratación del transporte estudiantil, busca disminuir la inasistencia y la deserción estudiantil, apoyando a las familias que se encuentran alejadas de la institución educativa, donde los padres no cuentan con los recursos suficientes para realizar la contratación de un transporte privado para recorrer más de 19 km y al no haber una ruta de transporte público en el horario de entrada y salida de los estudiantes de los diferentes niveles educativos de las Unidades Educativas José Mejía Lequerica y Valle del Chinchipe, se pretende dotar de dicho transporte para beneficiar al 100% de los estudiantes que habitan en los sectores rurales del sur de la parroquia Porvenir del Carmen.

Además, se prevé la contratación de servicios de transporte estudiantil para realizar un tour académico en las instalaciones de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).

8.2. CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Para el proyecto se contratará los servicios de transporte a las cooperativas existentes en la zona, esto haciendo uso de los procedimientos establecidos en el Servicio Nacional de Contratación Pública.

8.3. EJECUCIÓN.

La ejecución comprende un periodo de 157 DÍAS, durante 8 meses, de lunes a viernes, se debe recoger a los estudiantes de la ruta propuesta, para que asistan a las clases presenciales y recuperación de materias, las mismas que inician a las 07h15 am, una vez terminadas las clases (13h15) se debe trasladar a los estudiantes hasta cada uno de los barrios.

También se tiene previsto la contratación de servicios de transporte a compañías de transporte de la zona para realizar un tour académico con 29 estudiantes de tercero de bachillerato de la parroquia a las instalaciones de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).

Para el pago de los servicios se llevará un control de los días que se brinda el servicio de transporte estudiantil.

Número de días laborales del periodo escolar.

Se brindará el servicio durante el año 2024, contabilizando el número de días que se requiere el servicio.

Tabla 13: días de ejecución del proyecto



Rubro	Nro. de días laborales
Segundo quimestre del año escolar 2023-2024 (marzo-Junio)	74
Primer quimestre año escolar 2024-2025 (agosto-octubre)	82
Tour académico a las instalaciones de la UTPL.	1
Total	157

Costo por día de servicio

Tabla 14: Generalidades del proyecto

Descripción de cada rubro que conforma la contratación en rutas	Horario Entrada	Horario Salida	Usuarios	Cantidad	Precio unitario	Precio total por día
Servicio de transporte de estudiantes de la ruta de Numbala hasta San Francisco del Vergel.	07H15	13H15	Estudiantes de la UE Valle del Chinchipe	8	1,80	14,4
Servicio de transporte de estudiantes de la ruta de La Cruz hasta San Francisco del Vergel.	07H15	13H15	Estudiantes de la UE Valle del Chinchipe	12	1.40	16,80
Servicio de transporte de estudiantes de la ruta la Floresta hasta Santa Clara con el mismo turno.	07H15	13H15	Estudiante de la UE José Mejía Lequerica	1	0,70	0,70
Total						31,9

Costo de servicio por 156 días.

Tabla 15: Generalidades del proyecto

Descripción de cada rubro que conforma la contratación de rutas	Periodo	Días laborales	Precio por día	Precio Unitario por viaje	Precio total
Servicio de transporte de estudiantes de la ruta de Numbala hasta San Francisco del Vergel (Viceversa).	Segundo quimestre del año escolar 2023-2024	74	14,40	0,90	1.065,6
Servicio de transporte de estudiantes de la ruta de La Cruz hasta San Francisco del Vergel (Viceversa).	(Marzo-Junio)	74	16,8	0,70	1.243,20





Servicio de transporte de estudiantes de la ruta la Floresta hasta Santa Clara con el mismo turno (Viceversa).		74	0,70	0,35	51,8
Servicio de transporte de estudiantes de la ruta de Numbala hasta San Francisco del Vergel (Viceversa)	Primer quimestre año escolar 2024-2025 (septiembre- Diciembre)	82	14,4	0,90	1.180,8
Servicio de transporte de estudiantes de la ruta de La Cruz hasta San Francisco del Vergel (Viceversa)		82	16,8	0,70	1.377,6
Servicio de transporte de estudiantes de la ruta la Floresta hasta Santa Clara con el mismo turno (Viceversa).		82	0,70	0,35	57,4
Total.		156			4,976.4

Costo de servicio por 1 día.

Tabla 16: Generalidades del proyecto

Descripción de cada rubro que conforma la contratación de rutas	Periodo	Días labores	Precio por día	Precio Unitario por viaje	Precio total
Contratación de servicios de transporte desde el barrio Loyola hasta el cantón Palanda, en ranchera, también se contratará servicio de transporte desde el barrio Santa Clara, Cumandá, La Cruz y Numbala hasta el cantón Palanda en ranchera y desde el cantón Palanda hasta la ciudad de Loja en bus y retorno hasta Palanda en bus y a los barrios antes mencionado en ranchera para tour académico.	Segundo quimestre del año escolar 2023-2024.	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Total.		1			1,500.00

Nota: Todos los gastos de mantenimiento de la unidad, combustible del vehículo y pago del sueldo de los conductores, corren por cuenta del proveedor del servicio.

9. VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL.

9.1. ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGOS.

El objetivo principal de la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) de un proyecto, consiste en hacer una predicción de los posibles efectos tanto negativos como positivos que se cause en el sitio por donde atravesará la obra componentes del mismo. Debido a que se trata de un proyecto de transporte estudiantil, esto no causa impactos ambientales graves.



9.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL.

El GADPRP-C con sus colaboradores coordinan las acciones para la implementación, ejecución del proyecto y en el momento que se liquiden los convenios, se encargará de coordinar con las autoridades participes para realizar todas las actividades necesarias para la continuidad y operación del presente proyecto; es decir para que el GADPRP-C y las entidades con las que se alió continúen dotando el beneficio a la población alejada de la parroquia.

El presente proyecto se ejecuta en base al pedido de los padres de familia de la zona sur de la parroquia Porvenir del Carmen de las instituciones Valle del Chinchipe, José Mejía Lequerica y Unidad educativa El Porvenir, y coordinación efectuada por parte del GADPRP-C, asumiendo los compromisos para la elaboración, aprobación y ejecución de proyectos encaminados al apoyo de la sociedad estudiantil y por ende a los padres de familia de los jóvenes de la zona sur de la parroquia Porvenir del Carmen.

10. FINANCIAMIENTO

10.1.FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO

Se estima un presupuesto referencial de:

Tabla 17: Generalidades del proyecto

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Servicio de transporte de estudiantes de la ruta Numbala hacia La Unidad Valle del Chinchipe de la parroquia San Francisco del Vergel.	U	8	1,80	14,4
Servicio de transporte de estudiantes de la ruta La Cruz hacia La Unidad Valle del Chinchipe de la parroquia San Francisco del Vergel.	U	12	1,40	16,8
Servicio de transporte de estudiantes de la ruta desde el sector la floresta hasta Santa Clara a la unidad educativa José Mejía Lequerica	U	1	0,70	0,70
Contratación de servicios de transporte desde el barrio Loyola hasta el cantón Palanda, en ranchera, también se contratará servicio de transporte desde el barrio Santa Clara, Cumandá, La Cruz y Numbala hasta el cantón Palanda en ranchera y desde el cantón Palanda hasta la ciudad de Loja en bus y retorno hasta Palanda en bus y a los barrios antes mencionado en ranchera.	U	29	51.72	1500.00
PRESUPUESTO TOTAL PARA 1 DÍA				1.531,9



PRESUPUESTO TOTAL PARA 157 DÍAS	6.476.4
---------------------------------	---------

Fuente: Equipo técnico del GAD Porvenir del Carmen.

El Presupuesto referencial asciende hasta los \$ 6,476.4 USD (seis mil cuatrocientos setenta y seis 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA), sin incluir IVA.

10.2. FINANCIAMIENTO

El financiamiento del proyecto comprende en el aporte del GAD parroquial Porvenir del Carmen con la debida autorización de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7.

Tabla 18: Fuentes de financiamiento del proyecto

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DÓLARES			
Componente 1.	GAD parroquial Porvenir del Carmen.	COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONAL 7.	Presupuesto Total
	Aporte en efectivo		
Contratación de servicio de transporte de estudiantes de la ruta Numbala hacia La Unidad Valle del Chinchipe de la parroquia San Francisco del Vergel.	2,246.4	-	2,246.4
Contratación de servicio de transporte de estudiantes de la ruta La Cruz hacia La Unidad Valle del Chinchipe de la parroquia San Francisco del Vergel.	2,620.8	-	2,620.8
Contratación de servicio de transporte de estudiantes de la ruta desde el sector la floresta hasta Santa Clara a la unidad educativa José Mejía Lequerica	109.2	-	109.2
Componente 2.	GAD parroquial Porvenir del Carmen.	COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONAL 7.	Presupuesto Total
Contratación de servicios de transporte desde el barrio Loyola hasta el cantón Palanda, en ranchera, también se contratará servicio de transporte desde el barrio Santa Clara, Cumaná, La Cruz y Numbala hasta el cantón Palanda en ranchera y desde el cantón Palanda hasta la ciudad de Loja en bus y retorno hasta Palanda en bus y a los barrios antes mencionado en ranchera.	1,500.00	-	1,500.00
Total, inversión	6,476.4		6,476.4

Fuente: Técnico en producción del GADPR El Porvenir Del Carmen

Los valores mostrados no incluyen IVA.

11. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

11.1. ESTRUCTURA OPERATIVA

El Gobierno Parroquial rural El Porvenir del Carmen como entidad ejecutora cuenta con una estructura orgánica- funcional para la ejecución del proyecto, así como también para realizar las actividades de seguimiento y evaluación.

La persona o empresa a la que se contrate el servicio de transporte escolar debe realizar un informe de los días que realice sus servicios, el mismo será entregado a fin de mes, para ser revisado y aprobado por el administrador, el informe será requisito para que se realice el pago de los servicios.

11.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN.

Los arreglos institucionales son los siguientes.



Tabla 19: Arreglos institucionales

Arreglos Institucionales		
Tipo de ejecución		Instituciones Involucradas
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de Arreglo	
Directa	Convenio interinstitucional	GAD Parroquial rural Porvenir del Carmen. Coordinación Zonal de Educación, Zona 7.

11.3. CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES.

Tabla 20: Arreglos institucionales

Cronograma					
Nro.	Mes	Comienza	Acaba	Duración servicios	Inversión Mensual
1	Marzo	01-03-2024	29-03-2024	17	542,3
2	Abril	01-04-2024	30-04-2024	22	701,8
3	Mayo	01-05-2024	31-05-2024	21	669,9
4	Junio	03-06-2024	28-06-2024	14	446,6
4.1	Junio	03-06-2024	28-06-2024	1	1,500.00
5	Septiembre	02-09-2024	30-09-2024	21	669,9
6	Octubre	01-10-2024	31-10-2024	22	701,8
7	Noviembre	01-11-2024	29-11-2024	21	669,9
8	Diciembre	02-12-2024	31-12-2024	18	574,2

Para los meses agosto, septiembre y octubre, se actualizará la información, en relación al año académico conforme lo autorice el nivel central de educación para el año lectivo 2024 – 2025.

12. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

12.1. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN

El Gobierno Parroquial El Porvenir del Carmen será el encargado de ejecutar y realizar el seguimiento al proyecto, así mismo de verificar la correcta inversión de los fondos, una vez acabado el proyecto se presentará un informe detallado a La Coordinación Zonal de Educación, Zona 7.

12.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS.

Para la evaluación de resultados se prevé realizar una encuesta a los habitantes beneficiados de la zona sur de la parroquia Porvenir del Carmen, para determinar si efectivamente se han alcanzado las metas que se han puntualizado al inicio del proyecto.

En base a los objetivos establecidos, se puede dar una proyección de los resultados o metas esperados

Entre los procesos que se determinarán cuando finalice el proyecto se presentan los siguientes:

- Informe anual de actividades
- Acta de liquidación de convenio.

13. ACTUALIZACIÓN DE LÍNEA BASE.

Una vez que se ejecutado el financiamiento y se vaya a ejecutar el proyecto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Porvenir del Carmen, de ser necesario, actualizará la línea base.



FIRMAS DE RESPALDO

Elaboración y revisión:

Ing. Bryan González Paladines
Técnico en producción del GADPR-PC

Aprobado:

Ing. Bayro Reinoso.
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DEL PORVENIR DEL CARMEN**

Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural del Porvenir del Carmen

